

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15.072

Subscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 3 DE MARZO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Domingo segundo de Cuaresma

El misterio de la Transfiguración del Señor en el monte santo, que celebra la Iglesia en la presente Dominica, viene a ser un claro testimonio no solo del poder divino de Jesús, sino de los inefables consuelos que Dios concede a sus amigos, para alentarlos y darles esa invicta fortaleza que necesitan para subir al monte de la perfección.

Es el mundo triste y sombrío comparado con ese otro mundo de dicha y de ventura, para el que fueron creados todos los hombres y en el que tendrán la satisfacción completa de las nobles facultades de su espíritu.

Cuando desaparecen para siempre las tinieblas de la noche y a ésta sustituya un día feliz que jamás termine; cuando lleguemos a contemplar un cielo no empañado por las nubes; cuando no temamos que nos atormenten el dolor y la inexorable muerte ejercer no pueda sobre nosotros su poder temido; cuando se lleguen a enjugar todas las lágrimas, y las más terribles penas se conviertan en hermosas alegrías; entonces... asegurar podemos que fuimos valientes y esforzados y que conseguimos la preciosa corona de justicia que concede la virtud.

¿Qué mayor dicha puede tener el hombre que conseguir a Dios, que es la misma hermosura?

Mas no es posible conseguir la felicidad sin haber recorrido el camino de los dolores; pues al cometerse el pecado por el hombre, le fué necesario para conseguir el bien el acibar del sufrimiento, que esconde en sí mismo el secreto de la vida.

La misión del Redentor divino había de consistir en dar al mundo las sublimes enseñanzas del dolor; pero era indispensable preparar los corazones, suavizar las asperezas de la virtud y alentar el espíritu con la esperanza.

No bastaba que Jesús realizara maravillas, dando vista a los ciegos, oído a los sordos, movimiento a los tullidos y resurrección a los muertos; era preciso más: era absolutamente indispensable que apareciera ante algunos de sus discípulos como el prometido en la ley y en los Profetas; como el único legislador; como el Dios que venía a salvar a todos los pueblos de la tierra; que daría la verdadera paz a las naciones, proclamando la suave doctrina de la caridad, que hace que sean hermanos todos los hombres, desapareciendo la esclavitud.

Para confirmar Jesús que es el Hijo de Dios, acompañado de Pedro, Juan y Santiago, sube al monte Tabor y se transfigura ante ellos, apareciendo su rostro más brillante que el sol y sus vestidos más blancos que la misma nieve.

Moisés y Elías aparecen juntamente con Jesús y dan claro testimonio de su divinidad, como también el Eterno Padre, que dice: "Este es mi hijo muy amado en quien yo me he complacido." Los discípulos quedan aterrados; pero han contemplado el resplandor de la divinidad y experimentado inefables dulzuras.

El Verbo encarnado manifiesta en este sublime misterio que El es la luz increada, el sol de justicia que vivifica a todos los hombres; sus vestidos blancos como la nieve manifiestan también que es la misma pureza, la perfección ideal y el nuevo Adán que había de sepultar la culpa del antiguo, para como divino libertador y verdadero Mesías, había de vencer al común enemigo del género humano.

La verdad y el amor habían de salvar al mundo, y esto representa Jesús en el Tabor, ante sus discípulos, en el misterio de este día.

LDO. JUAN CUEVAS ROMERO,
Capellán del Regimiento infantería de Borbón
Málaga y Marzo de 1901.

EL MOVIMIENTO AGRÍCOLA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Si fuéramos capaces de la envidia, la sentiríamos por la República Argentina, después de leer en un colega de Buenos Aires los interesantes detalles que a continuación publicamos referentes al desarrollo que en el Río de la

Plata ha adquirido la riqueza agrícola.

Hace constar la prensa bonaerense que este aumento de producción débese únicamente al fomento de sus cultivos, coincidiendo con cuanto días pasados decíamos respecto de la necesidad de desear de nuestras prácticas agrícolas la rutina característica en el productor español.

En confirmación de cuanto decíamos, la joven República del Plata da hoy gallarda prueba de su vigor y pujanza haciendo pasar del uno al otro continente la estadística de lo que produce, para que sirva de saludable ejemplo a los pueblos que todavía no han sabido entrar por el sendero que las corrientes modernas les señalan.

El último balance oficial del año 1900 acusa una extracción de 2.100.000 toneladas de trigo; 800.000 de maíz y 200.000 de lino, para lo que ha sido necesario emplear 900 vapores de Ultramar, con un promedio de 3.500 toneladas de carga cada uno.

¿Cuánto representan estos cereales exportados?

Fácilmente puede calcularse. El trigo, a 50 pesos la tonelada, importa 105.000.000 pesos; el maíz, a 25, 20.000.000 de pesos, y el lino, a 100 pesos, 20.000.000; total, 145.000.000 pesos.

Calculábase el valor de los productos agrícolas de la Argentina en más de 20.000.000 de pesos, sin incluir en ella lo que entra en la elaboración de los vinos, ni del azúcar, ni las frutas, con los cuales se podía elevar la suma expresada en 50.000.000 más.

No hay más que agregar el importe de 700.000 toneladas de trigo, reservadas para el consumo y para semilla; 20.000 de lino, y de maíz 100.000 con idénticos objetos, y se tendrán, agregando el importe de los forrajes exportados, los 55 millones de pesos que faltan para completar la suma del cálculo.

Por los datos que arroja la estadística, se puede estimar la importancia y el porvenir de aquel país.

Antes de mucho, y así que se haya fomentado la colonización de los territorios del Sud de la República, el valor de la agricultura subirá a 500.000.000 de pesos.

Si imitásemos a aquellos productores, la situación de España no sería lo precaria y angustiosa que hoy es, y en vez de ser el nuestro un pueblo débil y moribundo, merecería el respeto de las potencias que hoy ya se atreven a poner en duda su existencia.

Fáltanos la facultad de asimilación para lo útil, y cuando nuestra falta de actividad y de iniciativas sea sustituida por aquella, podremos orgullosos erigir nuestra cerviz y aspirar a la consideración que hoy se nos regatea.

CRÓNICA UNIVERSAL

La deuda portuguesa

Toda la prensa de París, lo mismo que los hombres políticos y principalmente los financieros, se ocupan de la discusión y voto del Senado acerca de la deuda portuguesa.

En la sesión de ayer figuraba en el orden del día la discusión de la interpelación de M. Guérin, acerca de las medidas que contaba tomar el gobierno, a fin de salvar los intereses y los derechos de los tenedores de la Deuda exterior portuguesa.

M. Guérin dió las gracias al ministro de Negocios extranjeros por haber aceptado esta discusión, con lo cual probaba una vez más, que los intereses de los ciudadanos franceses en los países extranjeros encuentran siempre en él un defensor decidido.

Portugal, siguió diciendo el interpellante, tiene una deuda exterior considerable que se eleva a más de 1.400 millones.

De esta deuda, los tenedores ingleses, holandeses y belgas tienen en conjunto unos 250 millones en títulos; otros 250 millones los alemanes, y 900 millones los franceses.

De ese capital nominal de 900 millones hay al menos 600 millones de capital efectivo, realmente desembolsado.

Hay, pues, en eso, intereses considerables que afectan a la Francia, y tanto más dignos de protección cuanto que

la mayoría de los tenedores franceses son humildísimos capitalistas.

En 1893, el gobierno de Portugal redujo bruscamente en dos tercios el interés de su deuda exterior.

Ordinariamente, cuando un país se encuentra reducido a tomar una medida de ese género, empieza por entenderse con los acreedores.

En el caso presente, no medió inteligencia alguna.

De la noche a la mañana, brutalmente, los acreedores fueron ejecutados. La conducta del gobierno portugués, en tal circunstancia, fué tanto más extraña cuanto que al mismo tiempo que reducía en dos tercios el interés de su deuda exterior, cuidaba de no reducir más que en un tercio el interés de su deuda interior.

Naturalmente: la medida tomada con los acreedores de Portugal, levantó en todas partes, y sobre todo en Francia, legítimas quejas.

Veinte Consejos generales protestaron contra la deservoluntad del gobierno portugués.

Entablaron entonces negociaciones entre el sindicato de tenedores franceses y los representantes de la administración portuguesa de hacienda.

Después de largas gestiones cayeron de acuerdo sobre un proyecto, según el cual el cupón de la Deuda exterior iba a ser progresivamente elevado del valor actual de un tercio al de dos tercios.

Además, se estipulaba que, según los compromisos contraídos en 1893, el producto de las aduanas portuguesas continuaría siendo puesto de reserva en garantía de los cupones incompletamente pagados.

Por último, quedaba convenido que en la junta, encargada en Lisboa de vigilar esa operación, entrarían dos ó tres representantes extranjeros.

Desgraciadamente, en el momento de ultimar ese convenio, el ministro que lo sustituyó todo el gobierno de entonces por el gabinete actual, declaró enseguida que no sancionaría el convenio.

Desde aquel instante, la situación de los tenedores franceses volvió a ser la de antes, es decir, la de gente expulsada.

Y hasta hay motivos para temer hoy que el gobierno portugués medita quitarles la garantía que les aseguraba la reserva del producto de las aduanas.

El orador, después de haber calificado severamente la manera con que el gobierno portugués falta a sus compromisos, pregunta al ministro qué piensa hacer para impedir que se agrave la situación de los tenedores franceses.

Mr. Delcassé, ministro de Negocios extranjeros, recuerda cómo los capitalistas franceses que prestaron su dinero a Portugal, fueron arbitrariamente privados de una parte de la renta que se les había prometido.

El ministro explica que se enviaron al gobierno portugués notas enérgicas, a las cuales se contestó que la situación del Tesoro no permitía otra cosa, pero que tan pronto como mejorase la situación financiera del país, podrían recaudarse las negociaciones.

Termina diciendo que no permitirá que se atente de nuevo a los intereses de los tenedores franceses; que espera obtener de Portugal que vuelva sobre sus medidas de expropiación.

En Lisboa—dice—nadie ignora que disponemos de los medios necesarios de hacernos escuchar, y que no vacilamos en emplearlos, si es preciso.

M. Guérin dió las gracias al ministro por sus declaraciones, y propuso la orden del día siguiente:

El Senado, confiando en la energía del gobierno para poner en salvo el ahorro francés, colocado en Portugal, pasa a la orden del día.

Y esta orden del día fué aprobada.

A. SAISSY.

París, 27 Febrero.

LA MUJER CHINA Y SU "TOILETTE,"

Ni hombres, ni mujeres, aparecen en China tal como fueron criados por la madre naturaleza: el ideal de la belleza está en completa oposición con las leyes estéticas.

Las mujeres chinas se deforman los

piés desde los catorce meses, comprimiéndolos con unas vendas que impiden la circulación de la sangre é imposibilitan su desarrollo, obligando a los dedos pequeños a inclinarse bajo el pulgar, mientras que el talón debe descender.

Las chinas no son guapas, su fisonomía corresponde a la de los hombres, y carecen de la redondez de formas de la mujer de raza blanca; la desastrosa manera de adornarse realza su fealdad.

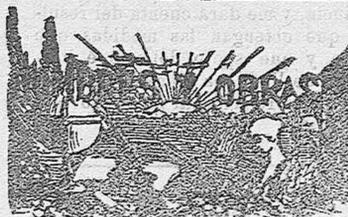
Cuenta la tradición que la moda del pie pequeño se remonta a la época del Emperador Ho Fi (501-502 de J. C.) La concubina de este monarca, Chan Panfei, inauguró la moda viendo que a los hombres les gustaban más las mujeres de pie pequeño.

El príncipe mandaba cubrir de lirios los sitios porque pasaba la hermosa, y aún hoy llaman "Kintier", ó lirios de oro a los pies comprimidos. Poseen las hijas del Celeste Imperio la cabellera negra y abundante que difiere en la manera de peinarse, según la provincia a que pertenecen.

Los vestidos son muy holgados, y por consiguiente, faltos de elegancia. La moda no varía nunca en China; las clases pobres usan pantalones anchos y túnicas hasta la rodilla, de color ceniza, azul ó negro. No gastan ropa interior, y a lo sumo, llevan otra túnica blanca algo más larga, aumentando el número de estas prendas según la temperatura.

Las señoras llevan igual traje, diferenciándose por la tela, siendo la seda el tejido más comunmente empleado, y bordándolas con profusión; en invierno llevan costosas pieles de abrigo; también suelen ponerse una falda corta abierta a un costado, parecida al *sareng malac* ó al tapiz filipino. Las medias son de algodón azul ó blanco, y los zapatos diminutos y triangulares, como los pies.

Las flores las usan únicamente en la cabeza: los pendientes, brazaletes y collares son de una piedra llamada *yu ó jada* que tiene reflejos entre verde y blanco; son también apasionadas por las perlas, pero desconocen las demás piedras preciosas. Las jóvenes llevan un anillo de plata en el tobillo, porque las bellas chinas nunca llevan adornos en el cuello. En cambio, se pintan, y se pintan muy mal: cubren la cara y cuello de una espesa capa de blanquete que contrasta con la amarillez de las orejas; con bermellón subido pintan una roseta en cada pómulos y en la frente; en el espacio comprendido entre las pestañas y párpados, dibujan una línea negra que continúa hasta abajo, formando media luna; la boca la cuidan esmeradamente procurando conservar la dentadura limpia. En cuanto a las manos, aunque pequeñas y bien formadas, son afeadas por el costumbre de dejar crecer las uñas sin tasa ni medida, lo cual, además, es peligroso cuando se incomodan con los hombres.



CAMPRDON

3 de Marzo.

Don Francisco Camprdon ha sido seguramente el autor dramático español más censurado por sus libertades gramaticales y el que más merecidos éxitos ha obtenido en el teatro, al par que rendimientos pecuniarios.

Camprdon vino al mundo en Vich (Barcelona) el día 3 de Marzo de 1816; en la Universidad de Cervera se hizo licenciado en Derecho, y con el título de tal se trasladó a Madrid en busca de fortuna, más las amistades que contrajo y sus aficiones literarias le apartaron casi por completo de su profesión, para rendir culto a las letras y a la política, lo cual fué para él una gran fortuna, pues esta le puso en la senda en que tantos provechos había de alcanzar y aquellas se le mostraron pródigas en favores.

El pronunciamiento de 1843 obtuvo de Camprdon favorable acogida, por lo cual se vio obligado a marchar desterrado a Cádiz, donde conoció al du-

que de Montpensier y don José Valero; aquel le aconsejó publicara en un tomo las poesías que él le indicó, y este que se dedicara a escribir para el teatro; Camprdon no echó en saco roto tales consejos, y en Cádiz mismo publicó el tomo indicado, con el título de *Emociones* y comenzó a planear su célebre drama *Flor de un día*, que al cabo de algunos años fué estrenado en Madrid con extraordinario aplauso.

El éxito franco y ruidoso de *Flor de un día* decidió a Camprdon a seguir el camino emprendido, y escribió otras muchas obras, la mayoría libretos para zarzuelas, entre los que se cuentan los de las tituladas *El diablo en el poder*, *Los diamantes de la corona*, *El dominó azul*, *Marina*, *Un pleito* y *Una vieja*.

Antes de sus éxitos teatrales fué diputado a Cortes y su personalidad no carecía de relieve en el mundo político, no solo por su honradez cívica y por su entusiasmo por las ideas liberales sino también por sus grandes dotes de orador parlamentario y de político templado y amigo del orden; pero a pesar de que la política fue una de sus ilusiones más doradas y de que no se le ocultaba que en ella podía esperar un porvenir brillantísimo, la abandonó por el teatro. En la Habana, el 16 de Agosto de 1869, falleció dueño de inmensa fortuna y rodeado de cariños y consideraciones.

HERNANDO DE ACEVEDO.

La recaudación

Según los estados relativos a este asunto, que publica la *Gaceta*, en el mes de Enero se recaudaron por todos conceptos en el presupuesto corriente, y por resultados de los ejercicios cerrados, un total de 410.851,76 pesetas.

Por inmuebles, cultivo y ganadería, 925.236,42 pesetas.

Por impuestos de consumos, 5.825.638,34 pesetas.

La renta de Aduanas, 13.758.209,45 pesetas.

Los alcoholes, 105.178,65.

El timbre del Estado, 5.702.883,05.

Los monopolios que éste explota, pesetas 14.921.886,70.

Las minas, 109.935.

La venta del material inútil de Marina, 402,000.

El resumen, por secciones, es como sigue:

Sección 1.^a—Donativos y contribuciones directas, 13.629.817,52.

Sección 2.^a—Contribuciones indirectas, 28.975.219,73.

Sección 3.^a—Monopolios y servicios explotados por la Administración, pesetas, 14.921.886,70.

Sección 4.^a—Propiedades y derechos del Estado: rentas, 1.825.908,46; ventas, 704.339,47.

Sección 5.^a—Recursos del Tesoro: ordinarios, 773.690,18; extraordinarios, 90.894,85.

Lo cual da un total de 60.921.756,91 pesetas, que con los recargos municipales, se elevan a las mencionadas pesetas 410.851,76.

Servicios oficiales del mes de Marzo

Los Jueces municipales en concepto de delegados, y siempre que sean autorizados por la Superioridad, harán en nombre de los presidentes de Audiencia ó de tribunales de partido, una visita el último día de este mes a los registros de la propiedad, mandando levantar acta del estado en que los encuentren, y lo pondrán en conocimiento de quien les haya autorizado para hacer tal servicio.

—Antes del 8 del actual, según previene la ley de 8 de Febrero de 1877, deben los Ayuntamientos publicar las listas definitivas para la elección de senadores.

—El acto de la clasificación y declaración de soldados deberá empezar el primer domingo de este mes, y no podrán concurrir a dicho acto los concejales que sean parientes de los mozos. (Artículo 91 y siguientes de la ley.)

—El día 31 de este mes, en los pueblos menores de 4.000 habitantes, formará el secretario, para que sea aprobado por el Ayuntamiento y remitido al gobernador, un extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento y Junta municipal.

—Desde el 1.º del mes actual hasta el 15 del próximo Octubre, debe quedar prohibida terminantemente la caza con galgos, en las tierras labrantías, desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos, desde el brote á la vendimia.

—También queda prohibido desde los primeros días de este mes hasta últimos de Julio, el pescar, no siendo con caña ó anzuelo.

—Deben formarse en este mes las listas de los electores fallecidos é incapacitados; las de los que han adquirido el derecho durante el año, y las de los que le hayan perdido por no ser ya vecinos.

—También durante este mes deben los Ayuntamientos ultimar las operaciones de la formación del padrón, ó de la rectificación del mismo, según el caso.

EXTRANJERO

Nueva York 28.—El infatigable Edison ha inventado un nuevo sistema de acumuladores, con los cuales no se perderá fuerza alguna.

Los amigos de Edison aseguran que este invento producirá una gran revolución en la industria de transportes.

Marsella 28.—A consecuencia de los últimos temporales, son muy difíciles las comunicaciones telegráficas con Londres y Berlín.

Marsella 28.—Han llegado á esta población algunos personajes pertenecientes al partido carlista español.

Según se dice, vienen con objeto de recibir á don Jaime, que llegará en el primer vapor correo que venga de la China.

Marsella 28.—La huelga de los obreros del puerto, se presenta ahora con caracteres más graves que nunca.

Todos cuantos obreros, de cerca ó de lejos, se relacionan con la navegación, han enviado su adhesión al comité de la huelga, ascendiendo los adheridos al número de 12.000.

Los cargadores del muelle y carreteros, que hasta ahora se han declarado en huelga, son 600.

Los patronos se muestran decididos á no ceder, pues los obreros tienen mayores exigencias que cuando se declararon en huelga, en el mes de Septiembre.

Piden ahora la jornada de ocho horas, que se reglamente el trabajo, y quedar en completa libertad de acción para poder afiliarse al sindicato internacional, que tan combatido fue por los patronos la vez pasada.

Parece imposible que se pueda llegar á una conciliación.

El trabajo en el puerto se halla completamente paralizado.

Los vapores saldrán hoy con el cargamento incompleto, y los que han llegado hoy se ven imposibilitados de realizar las operaciones de carga y descarga.

Las proposiciones violentas hechas por algunos obreros en una mitin que se ha celebrado hoy, han agravado mucho la situación.

Un grupo de unos 500 obreros, llevando una bandera roja, ha intentado invadir los arsenales y subir á bordo de los buques surtos en el puerto.

La policía y los gendarmes consiguieron impedir á los obreros realizar su propósito.

La situación es sumamente crítica.

LA ENSEÑANZA PRÁCTICA EN MEDICINA Y FARMACIA

La *Gaceta* ha publicado una disposición relativa al modo de mantener en las facultades de medicina y farmacia la indispensable enseñanza experimental, para lo cual se ordena:

1.º Que los alumnos oficiales de las facultades de medicina y farmacia abonarán en metálico cinco pesetas por cada asignatura al tiempo de matricularse en las prácticas, destinándose dicha cantidad á los gastos de experimentación.

Las asignaturas prácticas de la facultad de medicina son las siguientes: anatomía descriptiva, primero y segundo curso; histología é histoquímica normales, técnica anatómica, primero y segundo curso; fisiología humana, higiene privada, patología general, terapéutica y materia médica, anatomía patológica, anatomía topográfica y medicina operatoria, clínica quirúrgica, primero y segundo curso; clínica médica, primero y segundo curso; clínica de obstetricia, curso de enfermedades de la infancia, higiene pública, medicina legal y toxicología y ampliación de la higiene pública.

En la facultad de farmacia se considerarán prácticas todas las asignaturas del plan vigente, así del periodo de la licenciatura como del doctorado, con la

excepción de la asignatura de este último, historia de la farmacia y estudio comparativo de las farmacopeas vigentes.

2.º Las cantidades recaudadas por este concepto serán entregadas en los decanatos respectivos.

3.º Cada decano en su establecimiento dará cuenta al claustro de su Facultad, dentro del mes de Octubre, de la suma recaudada, é inmediatamente procederá el claustro á la distribución equitativa de la suma total entre las asignaturas prácticas, teniendo en cuenta las necesidades de cada servicio y el número de alumnos de cada asignatura.

El decano dará cuenta al rectorado de esta distribución.

4.º La inversión de los fondos se realizará por los procedimientos ordinarios, y en el mes de Mayo el decano remitirá al rectorado cuenta completa con todos los justificantes, la cual será revisada en el mes de Junio por el Consejo universitario. Después de la revisión y aprobación, el rector dará conocimiento del resultado al ministro de Instrucción pública y devolverá el expediente al decano para que sea archivado.

5.º Los alumnos libres no tienen obligación de abonar las cuotas á que se refiere esta disposición; pero todo el que tenga aprobados los estudios de prelación necesarios podrá inscribirse para los trabajos prácticos de cualquiera asignatura, abonando la cuota correspondiente.

LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y LAS ELECCIONES

La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores, dictando reglas para el uso de los derechos electorales en relación con la suspensión de garantías.

Dice así: "Poderosos motivos de orden público determinaron el real decreto de 1.º de Noviembre último suspendiendo temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 1.º, 5.º, 6.º y 9.º, y los párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Pero llegado el momento en que, por ministerio de la ley, el Gobierno ha tenido que cumplir el deber de ordenar la convocatoria para la renovación bienal de las Diputaciones provinciales, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 57 y 59 de la ley Provincial y en el real decreto de 19 de Junio del pasado año, es forzosa consecuencia garantizar el libre ejercicio del derecho de sufragio, á cuyo fin permitirá V. S. en esa provincia, y los párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la Monarquía.

Procurará, pues, V. S., por cuantos medios estén á su alcance, mantener y asegurar el derecho de los electores, no solo atendiendo á las peticiones justas que se le hagan, sino removiendo los obstáculos que á su ejercicio se opongan.

Publicará V. S. inmediatamente esta circular en el *Boletín Oficial* de esa provincia, y me dará cuenta del resultado que obtengan las medidas que adopte, y que espero del celo é ilustración de V. S. sea plenamente satisfactorio con relación al propósito que la inspira.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Desiertas por falta de licitadores las dos subastas convocadas para contratar por tiempo de tres años el arrendamiento del terreno que ocupa el agnadocho 6 puesto de bebidas situado en la carrera del Pretorio, pasada la puerta de entrada del muelle de pequeña velocidad, se anuncia nueva licitación con tal objeto, la cual deberá tener efecto por pujas llanas, en el despacho de esta Alcaldía, á las catorce horas del lunes 11 de Marzo inmediato, bajo el tipo de 125 pesetas ánnas á que ha sido reducido por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 18 del que rige el fijado anteriormente al expresado puesto y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán los postores presentar además de su cédula personal y recibo que acredite haber consignado en la depositaria

municipal la suma equivalente al veinte y cinco por ciento de la señalada al puesto, un fiador que acredite ser contribuyente al Estado por territorial con una cuota que no baje de 100 pesetas, á fin de que mancomunadamente con el interesado, garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Córdoba 28 de Febrero de 1901.—Antonio de Ariz.

GACETA DEL 1.º—Gracia y Justicia.—Real decreto disponiendo que la estadística de la administración de justicia en materia penal, se publique durante el mes de Abril de cada año.

BOLETÍN DEL 2.º—Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta de la comisión mixta de Zaragoza.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo que los alumnos oficiales de Facultades de Medicina y Farmacia abonen en metálico cinco pesetas por cada asignatura al tiempo de matricularse en las prácticas, destinándose dicha cantidad á los gastos de experimentación.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden sobre provision de Registros de la propiedad, que publicamos ayer.

Ministerio de la Guerra.—Real orden circular disponiendo que continúen en el goce de haber desde la revista de Marzo las clases é individuos de tropa expectantes á retiro ó ingreso en Iuválicos de Ultramar.

Gobierno civil.—Circular encargando la busca de cinco yeguas y un potro pertenecientes al vecino de Bujalance don Juan José Ramón León.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el 31 de Enero.

Jefatura de minas.—Anuncios de haber solicitado don Felipe Zardent ciento cuarenta pertenencias de la mina de plomo Zizic, del término de Alcaracejos, y don Manuel Ortiz veinticuatro de la de plomo Santa Carmelita, de Fuente Obejuna.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Benamejé en sus sesiones del mes de Agosto último. Estadística de las defunciones ocurridas en Córdoba durante los días del 11 al 14 de Febrero, ambos inclusive.

Comisaría de guerra.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día cinco del corriente para adquirir harina, leña de jara y de olivo, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y jabón.

ÍNTIMA

Pasé por tu calle, te vi en la ventana, y al notar tu marcado desvío, de mis ojos brotaron las lágrimas. Mi llanto es de pena, porque amor me mata y te aumentas rigor al suplicio que al pecho desgarras.

No esfuerces tus ojos á que aparten de mí sus miradas, ni señale tu frente el disgusto que el verme te causa; pues yo bien conozco que no hay esperanza, y aunque muera de amor, nunca temas que te apremien mis tristes palabras. Padecer callando mi suerte me manda y alejarme de tí es mi deseo, que á tu vista el tormento se agrava.

Es verdad que pasé por tu calle, pero no como amante que pasa buscando la dicha donde espera hallarla: pasé con la fuerza, que por mí desgracia, aunque yo resistía hacia tí me arrastra, y me atrae como imán al acero, como atrae el abismo que espanta, cual la mariposa que perece en la luz que le abraza, cual la muerte que atrae á la vida, como el cielo que atrae á las almas

FERNANDO DE MONTES.

NOTICIAS MILITARES

Cumpliendo el ministro de la Guerra lo que ofreció en las Cámaras, ha reducido considerablemente este año el número de plazas de alumnos que se han de proveer en las Academias militares, comenzando los ejercicios el 15 de Mayo.

En Infantería sólo se admitirán 50 aspirantes, 6 en Caballería, 12 en Artillería, 6 en Ingenieros y 6 en Administración militar; total, 80, entre todas las Academias. Fuera de este número se prohíbe terminantemente la admisión, excepto á los hijos de militar ó marino muerto en campaña ó del vómito, que, con arreglo á la ley, tienen ese derecho.

Para los Colegios de la Guardia civil y Carabineros se admitirán, respectivamente, 12 y 15 sargentos y cabos.

Por subsistir las mismas causas que el año anterior que aconsejaron que fuesen admitidos los primeros y segundos tenientes de las escalas de reserva en las Academias militares, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se verifique también este año una convocatoria entre los mismos, en análogas condiciones que la de 1900.

Ha obtenido el pase á la segunda compañía de la comandancia de la guardia civil de Córdoba el guardia segundo de la cuarta de la misma Juan Benítez Logroño.

Están vacantes, y pueden ser solicitados por los sargentos, cabos y soldados que reúnan las condiciones necesarias, los destinos siguientes:

Diez plazas de guardia municipal suplente, sin sueldo, con derecho á ocupar vacante cuando ocurra.

Cinco de peón caminero en las mismas condiciones.

Y tres de jardinero, también suplentes y sin sueldo.

Servicio de la plaza para el 3.

Guardia del principal, cárcel y zona, el regimiento infantería de la Reina.—Jefe de día, el señor comandante del mismo don Carlos González Vidarte.—Imaginaria, el señor coronel del regimiento lanceros de Sagunto, don Clemente de Obregón de los Rios.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gacetillas

—**La triquina.**—Si no fuera por que en Córdoba, á Dios gracias, se hila muy delgado en cuanto tiene relación con la salud pública y hay un esmerado celo y gran conciencia en los peritos encargados de velar por el vecindario, es indudable que aquí estaríamos á la altura del último pueblo de la provincia, en donde siguen y seguirán haciendo caso omiso de lo que á la salud importa. En el breve transcurso de un mes se han presentado en el Matadero público tres cerdos atacados de triquina, y ayer vió con el microscopio el señor Ortía que las carnes de otro cerdo estaban también atacadas de la misma enfermedad, disponiendo, por tanto, su cremación. Lo mismo que ocurre en Córdoba debería suceder en todos los pueblos de la provincia. Por muy modestos que sean sus presupuestos municipales y por mucha que sea la rutina del vecindario, ni uno solo debería carecer de este importantísimo servicio higiénico. Así como en Córdoba se nos libra de los terribles efectos de la enfermedad, así, también, deben hacer lo propio las autoridades de los pueblos demostrando de este modo, no sólo que son fieles cumplidoras de las leyes, sino que cuidan con el debido esmero de evitar peligros para la salud de sus convecinos.

—**Despedida.**—Con la función de esta noche terminarán sus tareas en el Gran Teatro los notables artistas señores Juárez de Negrón y Flores, que han organizado un espectáculo muy escogido.

—**Juicios por jurados.**—En los días 4, 5, 6 y 7 del mes actual se celebrarán en esta Audiencia las vistas de cuatro causas, todas instruidas en el juzgado de Córdoba, la primera por homicidio y las otras por robo. Los procesados son Antonio Heredia Ruiz, Antonio Orive Ramos, Manuel Aguilera Fernández y Juan Baena Toledano y otro. Las tres primeros corresponden á la sección primera y la última á la segunda.

—**Retraso.**—El tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital con más de una hora de retraso.

—**Defunción.**—Anteanoche, á las nueve, falleció en esta capital nuestro apreciable amigo don José González y Canales, administrador que fué del suprimido periódico *La Lealtad*, y director de uno de los establecimientos de la beneficencia provincial. Los funerales en sufragio por su alma se efectuaron ayer, á las cinco de la tarde, en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia, habiendo asistido á la fúnebre ceremonia numerosos amigos del señor González y Canales. Enviamos á su señora viuda doña Dolores Baquerizo y Barrena nuestro sentido pésame.

—**Sumario.**—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado contiene las siguientes materias:

—**Edicto de Capellanías.**—Siguen los donativos para el Dinero de San Pedro.—Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras internas en la casa de las esclavas del Sagrado Corazón de Jesús de San Juan de los Caballeros en Córdoba.

—**Concierto.**—Esta tarde, de dos á cuatro, se verificará un gran concierto por el notable quinteto *El Turia*, que con tanto aplauso viene actuando en el café Colón, ejecutando las piezas más escogidas de su numeroso repertorio.

—**El agua de los Participes.**—El aforo practicado el día primero del corriente en los veneros de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico, ofreció el siguiente resultado: *Huerta de Santa María:* Venero bajo, 51 pajas.—*Huerta del Hierro:* Venero alto, 14 y 1/2; idem bajo, 10 y 3/4. Total, 76 y 1/4. Quedan en las huertas 2. Llegan al depósito del Brillante 74 y 1/4.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificará el próximo día 6 la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Francisco Castilla Alvarez, por el delito de lesiones. Está encargado de la defensa el señor Riobó y de la representación el señor Rivera.

—**Un ángel.**—Nuestro apreciable amigo don Manuel Criado Benítez ha tenido la desgracia de perder en pocas horas á su hija María del Carmen, preciosa niña de cinco años de edad, víctima de una pulmonía. Acompañamos en su justo dolor al señor Criado y á su esposa doña Elisa Martín.

—**Atención.**—Damos las gracias más expresivas al Presidente de la comisión municipal de Fomento don José Fernández Jiménez por el atento beso la mano que nos ha remitido, manifestándonos que se han dado órdenes para proceder á la reparación del piso de las calles que la necesitan y de los defectos de la fuente pública de la plaza de San Miguel, trabajos que principiarán tan pronto como el tiempo lo permita.

—**Gran Teatro.**—En la próxima semana empezará á actuar en el Gran Teatro una notable compañía de zarzuela, dirigida por los señores Barrera y Constanti, en la que figuran la distinguida primera tiple doña Eutalia González y el aplaudido tenor don Antonio Batlle, ambos artistas muy estimados en Córdoba. En el repertorio de dicha compañía figuran las zarzuelas mejores de nuestro teatro clásico y las nuevas en esta capital tituladas *La cortijera*, *Sandías y melones*, *Zaragata* y *El ciudadano Simón*.

—**De viaje.**—En el expreso de anoche salió de esta capital para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, nuestro estimado amigo el excelentísimo señor don Rodolfo del Castillo y Quartellier.

—**Disposición.**—De real orden se ha dispuesto que hasta tanto que esté organizado el registro de actos de última voluntad, no será obligatoria la certificación de dicho registro para obtener la declaración de herederos abintestatos ó la aprobación de particiones, en virtud de dichos actos.

—**Circular.**—La Intervención general de la Administración del Estado ha remitido una circular á las Delegaciones de Hacienda, transcribiendo las Reales órdenes de los Ministerios de la Gobernación é Instrucción pública, de 16 del pasado mes de Febrero, para que la liquidación de las cajas de primera enseñanza esté terminada en 30 de Abril próximo.

—**La langosta.**—Han comenzado con gran actividad en varias provincias de España los trabajos para la extinción de la langosta. Se ha enviado á los ingenieros agrónomos gran cantidad de gasolina y otros desinfectantes, con los cuales bastará para la total destrucción de los insectos, sin necesidad de recurrir, por ahora, á la roturación de los terrenos. Con esta campaña se cree que en la próxima primavera no aparecerá, como de costumbre, la plaga de la langosta, que tantos daños ocasiona á los labradores.

—**Unión Ibérica.**—En virtud de renuncia de don Juan Arturo Constant, ha sido nombrado delegado-jefe de dicha sociedad en esta provincia nuestro amigo don Federico García Varo. Las horas de despacho en el domicilio de este señor, Liceo 20, serán de seis á ocho de la tarde, todos los días laborales.

—**Pérdida sensible.**—Damos el pésame más sincero á nuestro esti-

mado amigo don Juan López Criado, con motivo de la muerte de su hijo Marcial, niño de corta edad, ocurrida ayer.

—Enfermo.—Ha ingresado en el hospital de Agudos el vecino de esta capital Manuel Martínez García, que es pobre y está gravemente enfermo.

—Ilustre viajero.—El viernes llegó a esta capital, procedente de Madrid, el príncipe húngaro Jthomtonwood, acompañado de tres individuos de su servidumbre. Visitó los principales monumentos de nuestra población, y ayer continuó su viaje para Granada. Dicho príncipe viaja de riguroso incógnito. En Córdoba se ha hospedado en el hotel Suizo.

—D. E. P.—En la mañana de ayer falleció en esta capital, después de una larga y penosa dolencia, que soportó con la mayor resignación, la virtuosa señora doña Camila de Montañó y Díaz, viuda que fué de nuestro antiguo amigo don Rafael Hidalgo del Riego. Las excelentes dotes morales de dicha señora, reflejadas en su inagotable caridad para los pobres desvalidos, hacen que ésta desgracia sea realmente muy sentida por ellos, y especialmente por su distinguida familia, á cuya pena nos asociamos.

—Sin efecto.—Han sido desestimadas las instancias de don Juan Bautista Pérez y doña Concepción Jiménez Arrebola, habilitados de los maestros de Montilla y Fuente Obejuna, que solicitaban que se les relevase de prestar la fianza que les ha señalado la Junta de Instrucción pública.

—Detención y denuncias.—La guardia municipal ha detenido á dos sujetos embriagados que promovieron escándalo en la plaza de San Lorenzo, y ha denunciado á otro beodo que amenazó al dueño de un establecimiento de la calle Espartera, y á un arriero que se obstina en llevar sneltas sus caballerías.

—Aclaración.—Según nos manifiestan en las oficinas de la guardia municipal, uno de los sujetos detenidos anteayer por los individuos de dicho cuerpo, no estaba reclamado por el juzgado de instrucción, como creyeron en expresadas oficinas, sino perseguido por el cuerpo de vigilancia.

—Artistas.—Procedentes de Oporto, donde han hecho una brillante campaña artística, han regresado á Madrid nuestro paisano el tenor don Rafael Bezares y su esposa la tiple señora Escalona.

—Dispensario.—Durante el mes de Febrero último han sido asistidos en el consultorio y casa de socorro de La Cruz Roja, 605 enfermos pobres, cuya cifra se descompone en la siguiente forma: operados 4, fallecidos 3 y dados de alta 482, quedando en tratamiento 120. Los expuestos datos son reflejo fiel y demostración exacta del gran alivio que representa para la clase obrera, principalmente, la benéfica fundación de aquel humanitario instituto.

—Censo.—Se ha dispuesto que los trabajos para el censo ó estadística de los productos del ganado caballar y mular, existente en España, comience en primero de este mes.

—Un peine.—La guardia civil del puesto de la Rambla ha detenido en un parador de la villa de Montalbán á un sujeto natural de Posadas, que se dedicaba á estafar dinero por medio del juego. La benemérita le ocupó mil cuatrocientas pesetas en billetes del Banco y una maleta con cincuenta y dos barajas y dos botes de cristal conteniendo un ingrediente para arreglar los naipes.

—El más grande servicio que se puede hacer á una persona que en invierno contrae alguna enfermedad del aparato respiratorio, es aconsejarle el uso del Odol, el dentífrico más anti-séptico para la boca.

—Remitiendo 12 pesetas en libranza ó sobre monedero recibirán los lectores de este periódico, á gran velocidad y porte pagado, un bonito reloj de bolsillo, de acero, con esfera de 24 horas, encerrado en un bonito estuche. Hacer el envío á nombre del director de la Agencia de Publicidad (Olivar 39 y 41, principal, Madrid).

—De actualidad.—No solo en España, sino en Europa y América, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas, las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedías, aguas de boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, indigestión, diarreas en niños y adultos, disenteria, dispepsias, anemia y clorosis con dispepsia, úlcera del estómago, nearaste-

nia gástrica, catarros intestinales y mareo de mar. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico que abre el apetito, ayuda á las digestiones y nutre al enfermo. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Extíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Reuma.—Se alivia siempre á la primera ictura del *Bálsamo antirreumático de Orive*, 2 pesetas frasco, Farmacias. En Córdoba: Farmacia de Avilés.

Licorero.—El mejor digestivo.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

El tiempo sigue revuelto, los horizontes nublados. Muchas cosas van subiendo; pero la lluvia bajando.

Pensamiento.

Al prudente se le persuade con razones; pero no hay razón alguna que pueda convencer á un necio.

Cantar.

Quien llora es digno de lástima; pero es digno mucho más aquel que sufre pesares y no los puede llorar.

De sobremesa.

—¿Has reparado en el teatro que todos los coristas son gordos?

—Sí.

—Pues esas son las economías del empresario.

—¡Cómo!

—Sí: los gordos cobran lo mismo que los otros y llenan más.

Empresa de Aguas potables de Córdoba

La Junta general de accionistas de esta Empresa, en sesión del 17 del corriente, á propuesta del Consejo de Administración, y con presencia del balance de fin del año último, acordó el reparto de un dividendo de 1'25 pesetas por cada acción de las que representan el capital social, cuya cantidad será satisfecha desde el día 8 del próximo mes de Marzo, en la Caja de la Sociedad, de dos á cinco de la tarde, previa la presentación de los correspondientes títulos.

Lo que se hace publico para conocimiento de los interesados.

Córdoba 28 de Febrero de 1901.— Empresa de Aguas potables de Córdoba.—El Director Gerente, Antonio Ortega.

SAN RAFAEL

Sociedad humanitaria cordobesa de socorros mutuos.

Hoy, á las 11 de la mañana, previo aviso al Sr. Gobernador civil de la provincia, y por segunda citación, celebrará esta Sociedad junta general ordinaria en el salón del Circolo Católico de obreros, situado en el exconvento de San Francisco, para la presentación de las cuentas del año anterior, nombramiento de la comisión que las examine, nombramiento de la parte correspondiente de la Junta directiva y tratar de todos los asuntos que, relacionados con la Sociedad, tengan á bien los asociados.

Lo que por acuerdo de la Junta directiva se comunica á los señores socios. Córdoba 8 de Marzo de 1901.—El Secretario, Luis Mesa.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Emeterio y San Celedonio, mártires.—**MAÑANA:** San Casimiro, rey y confesor, y San Lucio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costado por doña María Jesús Barcia, en sufragio por doña Dolores de Hocés.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Villaviciosa, en la Catedral.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

—En el convento de religiosas de la Encarnación sigue el ejercicio del mes consagrado al Patriarca San José, dando principio á las cinco y media de la tarde.

—Hoy, al toque de oraciones, último día de solemne quinario al Santísimo Cristo de Gracia, en su capilla, predicando un Padre de la Comunidad.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy quinto día de la devoción de los Siete Domingos, que en honor del Santo Patriarca consagra la Congregación Josefina. A las ocho y media de la mañana se dará una Misa en el altar del Santo, dándose la Comunión á los Congregantes, y por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios de estatutos. La plática estará á cargo del R. P. Gabriel Carmelita Descalzo.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael, hoy quinto día del piadoso ejercicio de los Siete Domingos de San José, dando principio media hora después de oraciones.

—Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el Reverendo Padre Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús. Comenzarán hoy, á las cinco de la tarde, con el santo rosario y la plática de introducción, la cual servirá al mismo tiempo para la función mensual de la Congregación del Corazón de Jesús y del Apostolado de la Oración.

—Hoy primer día del solemne quinario que la Real y fervorosa Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en su histórico santuario de Santo Domingo de "Scala Coeli". A las once de la mañana dará comienzo con el Santo Sacrificio de la Misa, rezándose en el santuario el santo rosario, después se cantará la letanía, siguiendo el sermón que estará á cargo de un Reverendo Padre del I. C. de María, ejercicio propio del día, concluyendo con los cánticos del *Miserere*. Una capilla de música oficiará estos cultos.

—En la iglesia auxiliar de Santa María Magdalena, hoy primer día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores. A las siete y media de la mañana habrá Misa cantada, y por la noche, á las siete, el ejercicio correspondiente. Predicará don Esteban Espejo Reyes.

—Hoy segundo día del devoto quinario que para honra y gloria de Dios, alabanza de su Madre Santísima y provecho de nuestras almas ha de celebrarse al Santísimo Cristo de las Mercedes, que se venera en el santuario de la Fuensanta, en sufragio por el alma del doctor don Manuel González Francés, Canónigo Magistral que fué de la Santa Iglesia Catedral, compatrono de esta casa, y demás bienhechores de la misma. A las cuatro de la tarde se rezará el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo del R. P. Antonio Pueyo, Superior de los Misioneros del I. C. de María, lectura, coplas y *Miserere*. En estos cultos actuará el coro de niños de las Escuelas-Asilo de la Infancia.

—Hoy segundo día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caído y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las cuatro de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música vocal é instrumental. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—En el monasterio de religiosas del Cister se expondrá hoy á S. D. M., de cuatro á seis, rezándose la estación, rosario, visita al Santísimo, concluyendo con la reserva solemne.

PRÁCTICAS CUARESMALES

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se harán los Santos ejercicios de Cuaresma, al toque de oraciones.

En la de San Miguel, ídem habrá plática en la Misa mayor. Por la noche sermón á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

En la de Santiago, ídem en la Misa mayor predicará el señor Rector don Francisco Molina y Real. Por la noche don Tiburcio Galán, después de la *Víspera*.

En la de San Lorenzo, ídem en la Misa mayor predicará el señor Rector don Mariano Amaya. Por la noche el Coadjutor don Enrique Ayllón.

En la parroquial de San Juan, á las oraciones, segundo día de quinario á Jesús Nazareno, cantándose el *Miserere*.

†

LA SEÑORA

Doña Camila de Montañó y Díaz

Viuda de D. Rafael Hidalgo del Riego

Ha fallecido

A las seis de la mañana del 2 del actual después de recibir los Santos Sacramentos

Su Director espiritual; hermano político, sobrinos, albaceas testamentarios y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia.

Por encargo expreso de la finada, no se reparten esquelas.

EL NIÑO

MARCIAL LÓPEZ DIEGUEZ

HA SUBIDO AL CIELO

A LOS ONCE MESES DE EDAD

Sus padres don Juan y doña Rafaela, abuela, hermana, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por lo que les quedarán reconocidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

El día 5 del corriente estará expuesto Su Divina Magstad en forma de Jubileo en la

iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio del alma de la excelentísima señora doña Teresa de Cepeda, Condesa de Santa Teresa.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la referida iglesia, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Sus hijas las Ilmas. Sras. D.ª Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijos políticos don Carlos Cabrera y don Diego Calderón suplican á las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Jacinto Boza y Montoto, que falleció en Morón de la Frontera.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA

CATAFORESIS MEDICAMENTOSA

Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

ELIXIR SAN RAFAEL. Evita las enfermedades de la boca y encías y calma los dolores de muelas. Precio 1'25 pesetas.—De venta "Unión Farmacéutica," Droguerías de Carrasco; Fuentes; La Linde, y Establecimientos Fábrica de Cristal; La Estrella; Pérez Jiménez; Guillermo Jiménez, y Jiménez Barea. 15—11

Fonógrafos

Depósito de cilindros de la casa Puerto Novella y C.ª de Valencia. Aparatos, accesorios y computuras.

Grafófono "Le Gaulois," completo, 85 ptas.

HOTEL DE ORIENTE.—CÓRDOBA. 8-5

El profesor don Francisco TORO LUNA, da lecciones de segunda enseñanza á domicilio ó en su casa Azonáticas 6.—Preparación para el bachillerato. 15—14

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS

Y OPERACIONES EN GENERAL

SANTA VICTORIA, 8

HISGOPETAS

MARCA JABALÍ

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la castellana.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Función para hoy.—Tercera y última presentación de los notables artistas don Antonio Flores (competidor de Frégoli) y el ilusionista don Luis Juárez de Negrón.—1.º Sinfonía.—2.º Nuevos y variados experimentos por el señor Juárez de Negrón.—3.º La obra cómica-lírica, con veintidós transformaciones y cinco números de canto, en la que tanto se distingue el señor Flores, titulada: *La familia de don Alvaro*.—4.º Adivinación y fantasía por el señor Juárez de Negrón.—5.º El duo, *La Lorenza y el novio*, ejecutado por el Sr. Flores. A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 6 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin ídem, 3.—Butaca con entrada, 1'75.—Delanteras de anfiteatro con ídem, 1.—Delanteras de paraiso con ídem, 60 céntos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso, 80. La Empresa paga el impuesto del 8 por 100.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El emperador en peligro

Terrible catástrofe

Madrid 2 (3'15 m.)

Telegramas de Berlin comunican detalles sobre un accidente que ha puesto en peligro la vida del emperador Guillermo.

Los despachos dicen que los caballos de un tranvía se desbocaron atropellando el coche en que iba el emperador.

La serenidad del cochero evitó una catástrofe.

En Fontainebleau ha hecho explosión una fábrica de dinamita, resultando veinte víctimas horriblemente mutiladas.

El futuro Gobierno

2 (2 tarde).

(Urgente).

La Reina ha encargado al general Azcárraga la formación del nuevo Gabinete.

Azcárraga contestó á la Regente que, como hombre de partido, necesitaba antes de resolver conferenciar con Silvela.

Esta tarde celebrará la anunciada conferencia.

Vencidas que sean las dificultades, formarán parte del nuevo gobierno el duque de Tetuán y Romero Robledo.

Asegúrase que Silvela presta su concurso á esta combinación.

La cuestión política

2 (6'30 t.)

El general Azcárraga ha celebrado una conferencia, que duró media hora, con el señor Silvela, informándole de que se trata de constituir un gabinete de concentración.

Nada puede adelantarse todavía respecto á la solución de la crisis.

Las casas de los señores duque de Tetuán, Silvela y Romero Robledo, son muy visitadas, menudeando los cabildeos.

Telegrama

del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba

Cierre de Bolsa el 2 de Marzo de 1901.

4 por 100 interior contado, 72'00.—Id. id. fin de mes, 72'10.—Idem exterior contado, 78'95.—Idem amortizable, 80'75.—Aduanas, 000'00.—Billetes de Cuba 1886, 85'90.—Id. id. de 1890, 71'65.—Filipinas, 00'00.—Banco España, 490'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 386'00.—Paris exterior, 73'20.—Id. á la vista, 35'80.—Londres, á la vista, 34'15.—Centenes Alfonso, 34.—Idem Isabelinos, 38.—Onzas, 37.—Amortizable cinco por ciento, 91'55.

Azcárraga en Palacio

2 (8'30 n.)

El general Azcárraga volvió á Palacio á declinar los poderes, en vista de negarse Silvela á apoyar la concentración.

A las ocho de la noche continuaba en Palacio.

El señor Silvela también estuvo en Palacio hasta las ocho.

A la salida del regío alcazar mostróse reservadísimo.

2 (10'15 n.)

Azcárraga dice que una vez enterada la reina de las razones que expone Silvela sobre las dificultades para la concentración conservadora, la regente se ha tomado la noche para resolver, sin retirarle el encargo de formar ministerio.

Más de la crisis

2 (11'45 n.)

La impresión casi unánime es la de que vendrán los liberales al poder.

Han celebrado una vivísima entrevista Silvela y Azcárraga. á la que asistió Villaverde, el cual juzgó severamente los propósitos de concentración.

Dato y los silvelistas más caracterizados se muestran indignadísimos.

Dicen que la única solución es Silvela ó Sagasta.

Silvela manifestó á la reina que es imposible exigir á las mayorías apoyo para un gobierno nacido contra él.

Sánchez Toca visitó al duque de Tetuán y á Romero Robledo, á los que halló reunidos, para notificarles en nombre de Azcárraga la contestación de Silvela.

Después Sánchez Toca fué á Palacio.

Romero Robledo visitó á Canalejas con objeto de solicitarle para entrar en la concentración.

Canalejas se mostró reservado.

También le visitó el marqués de la Vega de Armijo, en nombre del señor Sagasta.

Este considera perturbadora la concentración.

Gamazo se comprometió á apoyar la concentración sin tomar participación en ella.

Los periódicos silvelistas y sagastinos arrecian en su campaña contra la formación de un Gabinete intermedio.

Se comenta lo que *El Correo* dice que preocupan las suspicacias de dos episodios de la crisis.

Se dijo que incluso á Azcárraga, no habría consultas y las ha habido.

Romero Robledo tan experimentado y sagaz, cambia repentinamente de su orientación de dos años y ha arriesgado todo su capital á la carta de la concentración.

Algo hay en el fondo del suceso.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona. Analizada por el Dr. Bover, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, ESCROFULAS, LINFATISMO, RAQUITISMO, DEBILIDAD, DOLORS, DIABETES, ETC. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, INDISPENSABLE á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias.

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y zechaduras.

INIMITABLE

AGUA DE AZAHAR

Marca "LA GIRALDA,"

Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella

DE VENTA

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

AL POR MAYOR

ANTONIO CARRASCO

LA FAJA ELECTRICA

La FAJA ELECTRICA del Dr. Somma, con privilegio de invención, es el aparato al mismo tiempo más sencillo y más perfecto para la aplicación de la electroterapia. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. La FAJA ELECTRICA, rinde todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la ciencia, que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos que obran en nuestro poder. La curación de multitud de enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacológico. Y así con la FAJA ELECTRICA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neurasténicos, afecciones del cerebro y de la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas, dispepsias y atonía del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, anétero, látero, retroversión, flexiones y tropiezos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas. La electricidad que desarrolla la FAJA ELECTRICA se comprueba con los aparatos de precisión al efecto, voltímetro ó miliamperímetro, ó con un timbre eléctrico cualquiera, que al aplicarle los polos de la FAJA sonará en el acto. (Gabinete electro-terápico). Carretas 19, principal, Madrid. Horas, de 10 á 12 y de 2 á 4. Se envía gratis folleto explicativo.

CÓLICOS
DIARREA
DISENTERIA

CREMA de BISMUTO

DE GRIMAULT Y C^{ia}

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acididades, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos.
De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á dos pesetas bote.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes hermanos, droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

LOS PIANOS MAS NOTABLES DEL SIGLO XX SÁNCHEZ GAMA É HIJO.—Córdoba

Se regalan 5.000 pesetas al que presente un piano procedente de otra casa ó fábrica española ó extranjera, y que reúna tan buenas condiciones como los de esta casa, la primera y única en Andalucía.

Comprobada una vez más la verdadera superioridad de nuestros pianos, se van perjudicados por sí mismos cuantos señores, por ignorancia, dejen de visitar nuestra casa, adquiriendo pianos que no resistan la afinación y den mala sonoridad, comparados con los de fabricación moderna, último sistema.

**PÍLDORAS
MOUSSETTE**
Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TOS
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, rónica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

10.000 Pesetas

Se desea un socio con capital para ampliar una industria acreditada que produce grandes beneficios. Para más detalles, dirigirse á la calle Poyo 40, de diez mañana á seis tarde. 10-9

CASA DE HUESPEDES DE Leonardo Saez

Duque Fernán Núñez 10
Buenas habitaciones, economía en los precios y servicio esmerado. 8-4

Ma de cria.—Josefa Estremera, casada, con leche fresca, desea casa para dar media leche. Tiene buenas referencias y es joven. Vive Arroyo de San Andrés, número 23. 8-7

En la calle Juan Rufo 40 se hace almoneda de varios muebles, tres urnas, una con la imagen de la Purísima, de talla, y otros objetos, todo en precio económico. Pueden verse, á cualquier hora del día. 5-3

PERDIDA.—Desde la calle Muñoz, Diego Méndez, á Regina, se ha extraviado una cartera de bolsillo, que contiene varios documentos y un céquimo de Lotería. La persona que la haya encontrado, se servirá entregarla á su dueño, Moscarones 13, y lo agradecerá y gratificará si lo desea. 3-2

Se venden varios muebles y enseres de casa. Horas de doce á cuatro. Lope de Hoces 44, piso bajo. 2-2

Véndense dos camas de madera, seis sillas de nogal, mesa de noche y estufa y pila de madera forrada de zinc, con pie. Alfaro 5, de 10 en adelante. 3-3

Se traspasa el establecimiento de don Dionisio calle Dormitorio 14, con enseres y existencias. En el mismo día razón. 6-2

San Pablo 20, se venden garbanzos limpios y gordos para sembrar, á precios arreglados. 6-2

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA DE FRANCISCO CASTILLO

Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba
GRAN SURTIDO DE RELOJES

Todos los relojes que vende esta casa son garantizados. Tarifa de composuras á mitad de precio, garantizadas por un año. Arbol de volante, 2'50 pesetas; id. cilindro, 2'50; cuerda, 1'50; limpieza, 1'50; repaso, 1; cristales 0'50. Todas las composuras son garantizadas. 20-2

Mina "Pepe", cerro de la Herreria, término de Guadalecan, provincia Sevilla, á unos 1.500 metros del pueblo y á 3.500 de la estación. 18 pertenencias. El mineral que produce alcanza del 55 al 60 por 100 de hierro. Para tratar de su arrendamiento, de doce á quince, con doña Isabel Zafra Carretero, San Fernando 94. 4-1

Se arrienda desde el día un piso principal calle Moreria 3, ó toda la casa desde el día ó desde San Juan. Desde el día se arrienda un apartamento en la casa número 8 calle Sánchez de Feria, junto á la Delegación de Hacienda Y desde San Juan la casa de nueva construcción calle Montemayor 10, también próxima á la Delegación: para ver y tratar, Leones 2, piso principal. 5-1

Se arrienda desde el día la casa Aldeyatas 3, de nueva construcción, y desde San Juan la número 1 calle San Basilio. Informes, Pedregosa 20. 5-1

Se hace almoneda de cuadros de lienzo, mesas de comedor, de cocina y de velador, banes, braseros, un catre, un andador, un co hecho de mimbre, un toldo y demás enseres de casa. Don Rodrigo 91. 4-3

Se arrienda desde el día un piso principal con jardín, plaza Bula 4; para tratar, Lope de Hoces 42. 5-4

Se arrienda desde el día el piso principal independiente Leones 15 En el mismo se hace almoneda. 6-6

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
DE
JOSÉ MOLINA Y MOLINA
Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.
Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.
Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
? - PLAZA DE COLÓN - ?

HARINA lacteada NESTLÉ
Proveedor de la Real Casa
26 Diplomas de Honor.
31 Medallas de Oro

ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS

Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Contiene la leche pura de los Alpes Suizos. Pídase en todas las Droguerías y Farmacias. Para pedidos dirigirse á MIGUEL RUIZ BARRETO Jerez de la Frontera.

GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC

Única en la provincia de Córdoba

JOSÉ AMO Y RAMOS

ESMERO, PRONTITUD y ECONOMÍA en los ENCARGOS
13, Duque Hornachuelos 13. Imp. y papelería La Puritana
CÓRDOBA
Catálogos gratis al que los solicite

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT Y C^{ia}

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acidias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

LA SOCIÉTÉ GENERALE

DES ASSURANCES AGRICOLES & INDUSTRIELLES
Compañía anónima francesa á prima fija contra toda clase de accidentes

Docilio social en París, calle Grétry, número 5
LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN ESPAÑA

Capital social. Francos **6.000.000**
Cartera de primas. **10.500.000**

Conjunto de garantías. Francos **16.500.000**
En los últimos 7 años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Dirección para España: RONDA SAN PEDRO 10.—BARCELONA
Agente general en Córdoba, D. RAFAEL DELGADO, Letrados 14

TOS FERINA

y toda otra clase de toses se corrigen y curan con el jarabe benzo-balsámico á base de bromoformo y heroína preparado por el doctor Villegas. En Cataluña y otros puntos ha tenido completa aceptación por sus beneficios resultados, de que certifica Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han empleado. Sustituye con ventaja al de Rami. Precio: frasco 3'50 ptas. De venta, en todas las farmacias y Unión Farmacéutica. Depósito general, en casa del autor, Almagra 30.